



Manuel Pardos
presidente@adicae.net

Los 400 euros para relanzar el consumo y la gratuidad para la prolongación del plazo de la hipoteca, aunque resuelvan algunos problemas extremos puntuales, sólo permiten aumentar y prolongar el endeudamiento, beneficiando a promotores-constructores, entidades financieras, grandes empresas de telecomunicaciones, energía, distribución, etc... que es para quienes parece que en realidad se gobierna

La burbuja inmobiliaria ha explotado y la crisis económica avanza a todo galope

Sin embargo al Ministro Solbes y su equipo no le interesa la opinión de los consumidores y sus organizaciones

Para los consumidores la política de Zapatero-Solbes de devolver 400 euros de retenciones (para que nos los gastemos y así ayudar a los empresarios del consumo) y ofrecer prolongaciones en los plazos de las hipotecas sin tasas (para ayudar a solucionar los “problemas” de las sufridas entidades financieras), es la expresión clara de para quién y para qué se gobierna por más que se enmascare en cualquier demagogia

Negar a estas alturas que España estaba inmersa en una burbuja inmobiliaria como la catedral de Burgos y que ha explotado con amplias consecuencias para la economía y los consumidores, es un ejercicio de avestruz o de cinismo que no cabría esperar de un Gobierno progresista. Como todo globo especulativo tenía que explotar y ha explotado, y su onda expansiva ha destapado la crisis hipotecaria que la sostenía y ocultaba. Si ha sido consecuencia de la crisis financiera global de las “hipotecas subprime”, o del desequilibrio de nuestro peculiar modelo de crecimiento, o de ambos, tampoco tiene gran importancia.

Los apuntes de “soluciones” en la campaña electoral, en la investidura del presidente Zapatero, o en las llamadas “medidas de choque”, demuestran palmariamente algo a lo que desgraciadamente nos tenían acostumbrados los anteriores gobiernos y en general los partidos políticos: a pesar de la importancia que los consumidores tienen para el crecimiento económico y la solución de la crisis, no se cuenta en absoluto con ellos y sus organizaciones.

Los consumidores y usuarios se toman como sujetos pasivos a merced de los aparatos de marketing de las grandes empresas con la complicidad de los ministros de economía, y otros de los que dependen cuestiones vitales para los consumidores, y sus organismos supervisores. Sin embargo, la protección de los derechos económicos de los consumidores y ciudadanos debe primar como objetivo de cualquier política económica progresista incluso por el interés general. Antes de que las entidades financieras pasaran “apuros” de liquidez, eran centenares de miles de economías domésticas las que, endeudadas por mor de las hipotecas, padecían graves situaciones de incertidumbre económica. Además se promocionaron los “créditos rápidos”, las “reunificadoras”, etc. Durante mucho tiempo el Gobierno ha preferido mirar a otro lado, e incluso se ha complacido en los enormes resultados de bancos y cajas de ahorros ignorando sus prácticas del “todo vale” (tasaciones infladas, etc). Por eso es vergonzoso e indigno que no se cuente con los consumidores y sus asociaciones a la hora de encontrar soluciones.

La consecuencia de esta táctica es que desde el recién estrenado Gobierno no se ha dicho ni una palabra, y mucho menos alguna propuesta seria, sobre la grave losa del endeudamiento de las familias, que compromete seriamente la calidad de vida de los consumidores y provoca, cada vez en más casos, el drama del sobreendeudamiento. Lo pudimos comprobar ya durante los últimos coletazos de la anterior legislatura, cuando ya se cernían sombras sobre el panorama económico nacional. Así, en los debates de la importante Ley de Reforma del mercado hipotecario que dejó fuera vergonzosamente los derechos de los consumidores después de haberla “vendido” a la opinión pública como una “mejora” para sus derechos; otro tanto cabe decir del errático enfoque y discusión sobre la regulación de los abusos extendidos por toda clase de chiringuitos

o empresas de crédito y reunificación de deudas. Pero mucho antes, a mitad de legislatura, ya habíamos asistido al cerrojazo con siete llaves con las que el equipo del ministro Solbes enterró el proyecto de Ley de Sobreendeudamiento de las familias, que figuró en el programa de Gobierno de Zapatero y que a su vez lo recogía del programa electoral del Partido Socialista en 2004.

Ahora, las llamadas “medidas de choque” para paliar los efectos de la crisis económica no pueden tener peores augurios: los 400 euros para relanzar el consumo y la gratuidad para la prolongación del plazo de la hipoteca, aunque resuelvan algunos problemas extremos puntuales, sólo permiten aumentar y prolongar el endeudamiento, beneficiando a los grandes usufructuarios que siguen exhibiendo enormes aumentos de beneficios en 2007: promotores-constructores, entidades financieras, grandes empresas de telecomunicaciones, energía, distribución, etc... que es para quienes parece que en realidad se gobierna. Por eso, nada serio se dice sobre las escandalosas subidas de precios, sobre el consumo crítico y responsable, sobre el mal trato endémico al ahorro, en fin.... ninguneo absoluto de los consumidores y de las instituciones de su protección.

Nunca sería tarde si la dicha fuera buena y estamos convencidos de que la explosión de la burbuja inmobiliaria y el avance de la crisis económica va a obligar a pedir el auxilio de los consumidores y sus organizaciones que, como siempre, por lo menos por parte de ADICAE (ante este y cualquier Gobierno), se lo vamos a dar en beneficio de los consumidores y usuarios y como organizaciones ciudadanas comprometidas con los problemas de nuestro país. Pero por favor, no esperen a que se produzcan catástrofes y a utilizarnos como bomberos.

Manuel Pardos
presidente@adicae.net

La mejor defensa para los consumidores financieros



Boletín de Suscripción

Fecha:
 Nombre: Apellidos.....
 Domicilio:CP.....
 Ciudad: Teléfono:.....
 D.N.I.:..... Firma:.....

Precios suscripción (marque la opción deseada):

- Conjunta (6 números de La Economía de los Consumidores y 4 de USUARIOS) 18 euros**
- La Economía de los Consumidores: 10 euros (6 números)**
- impositores USUARIOS: 10 euros(4 números)**

Forma de Pago (marque la opción deseada):

- Giro Postal N.º** por euros
 - Transferencia bancaria** a nombre de ADICAE, c/c 01821834150206252797, BBVA Sucursal Avda. América, 54. 50007 Zaragoza.
 - Domiciliación Bancaria.** Muy Sres. Míos: Les ruego que con cargo a mi cta. atiendan hasta nueva orden los recibos que presente ADICAE en concepto de suscripción a la/s revista/s La Economía de los Consumidores y/o impositores-Usuarios
- Titular : Banco/Caja:
 Agencia: Dirección:.....
 Población: C.P.:
 Código Cuenta Cliente (C.C.C.): Fecha:/...../200.....
 Firma del titular:
 Cheque a nombre de ADICAE, por valor de euros

Sus datos personales han sido incorporados al fichero automatizado de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorros y Seguros de España (ADICAE) con la exclusiva finalidad de garantizar una adecuada información y prestación de los servicios a sus socios. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición a la incorporación de sus datos a nuestro fichero solicitándolo expresamente por escrito dirigido a ADICAE, calle Gavin nº 12, local (50.001) Zaragoza.